



UNAP

Facultad de Odontología
(FO)

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 085-2022-FO-UNAP

San Juan Bautista, 07 de julio de 2022

VISTO:

El Oficio Nº005-2022-CCPC-FO-UNAP de la Comisión evaluadora del Concurso Público para contrato docentes 2022, en la que emite el informe final del concurso Público para Contrato de Docente Universitario 2022.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al Capítulo L, artículo 222 del Estatuto de la UNAP, en reunión de trabajo de los ex miembros del Consejo de Facultad del día jueves 07 de julio de 2022, y en concordancia con el Informe Final de la Comisión encargada del Concurso Público para Contrato de Docente Universitario 2022 de la Facultad de Odontología, es preciso aprobar el informe con una Resolución Decanal de acuerdo al resultado siguiente: Lina Marli Camiñas Gómez con 86.50 puntos y Cynthia Valeria Sáenz Manzur Rodríguez con 77.75 Puntos.

En uso de las atribuciones que confiere la Ley Nº. 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO : - **APROBAR**, el Informe Final de la Comisión de Concurso Público de Méritos para Contrato de Docentes 2022, para desarrollar actividades académicas en la Facultad de Odontología a los siguientes profesionales:

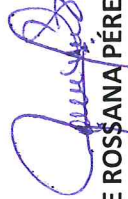
POSTULANTES		PUNTAJES
LINA MARLI CAMIÑAS GÓMEZ		86.50
CYNTHIA VALERIA SAENZ MANZUR RODRÍGUEZ		77.75

Regístrese, comuníquese y archívese.




MANUEL JUSTO MEZA GARAY
Decano (e)




ALICE ROSSANA PÉREZ ARÉVALO
Secretaria Académica